

mayor estension de estudios, hé aquí los consejos que dirijo á la juventud jurista que me escucha; hé aquí el resumen de mi discurso. Con fe en el porvenir, con la conviccion íntima de que la generacion que hoy puebla nuestras escuelas ha de llenar con ventaja el puesto que le va dejando la generacion á que pertenezco, y de que cada dia se ha de desarrollar mas y mas el ardor científico entre nosotros, mi corazon se dilata contemplando á los que están destinados á rehabilitar la fama de los jurisconsultos españoles, les enseño los ilustres nombres grabados en esas lápidas, y escitándolos á que los imiten, les señalo el camino que conduce á su propia gloria, que es la gloria de la patria.

*Concluido este discurso, el Excmo. Sr. Ministro de Estado declaró quedar abiertas las sesiones del curso académico de 1857 á 1858, y levantó la de este dia: de que certifico.*

EL SECRETARIO 2.º,

Rafael García Gomez de la Serua.